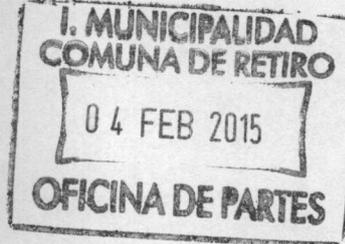




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO EXENTO N° 370 /
FECHA: 04 FEB. 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-6-L115. Estufas Escuela F-565 Copihue Ley Sep.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad del escuela F-565 Copihue contar con calefacción en sus aulas para su correcto funcionamiento.

Que, el proveedor **COMERCIAL ELECTRONET LTDA RUT 76.330.301-2**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

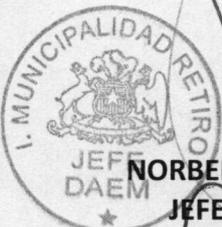
DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Estufas escuela F-565 Copihue, con recursos Ley Sep. **A COMERCIAL ELECTRONET LTDA RUT 76.330.301-2**, Por un monto de **1.113.840** Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.008 Menaje para oficina, casino y otros" por \$ 333.200, "215.29.05.999 Otras" por \$ 780.640, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA FRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION (S)



ELIZABETH REYES VALLEJOS
COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)